

V. Vando n. 3

1829

580

V. Lait' n. 5

*Provincia de Maxima
 de la Provincia de
 Apurimonte.*

En 22 de Diciembre proximo p.^{do}
tubo V.S. abien manifestarme
q^d era M^{te}. Solicitud habia recibido
a su debido tiempo mi memo-
ria sobre los medios de estable-
cer y fomentar la Salazon del
Bacalao Espanol en substitu-
cion al Extrangero mandan-
dola pasar a informe delas
Comisiones de Fabricas y
Comercio e Industria y Artes
prometiendome al mismo
tiempo q^d luego que fuese
evaguado dho. informe se
serviria comunicarme sus
resultados; y como apesar
del dilatado tiempo transcurri-
do no he tenido noticia algu-
na de este particular, espere

1829 C-80

V. Lando n. 3

merecer de la bondad al. t.
se sirva notificar me las
resoluciones de esta Ilustre
corporacion si hubieran recaido,
y en otro caso instar porque
se sirva tomarla en consi-
deracion cuanto antes le
sea dable p.^a mi conocimiento
y satisfaccion.

Dios que. al. t. y la.
Ayuntamiento 4 de Mayo 1829.

Mmanuel Panja
Don

P. Lino. de la P. Sociedad Economica a Valencia.